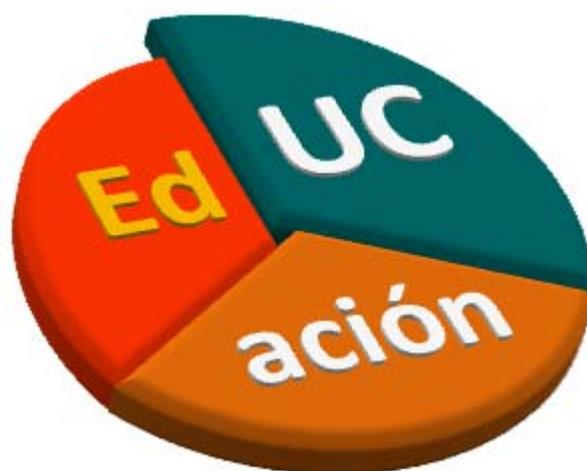


# **INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

**CURSO ACADÉMICO 2011-12**



## Índice:

1. Exposición de motivos.....	3
2. Responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad .....	4
3. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.....	7
3.1. Encuesta a los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado	
3.2. Informe del profesorado	
3.3. Informe del responsable académico	
3.4. Resultados académicos	
4. Estudiantes de nuevo ingreso.....	10
5. Programa de Prácticas Externas .....	11
6. Programa de Movilidad .....	13
7. Inserción laboral .....	14
8. Satisfacción de los colectivos implicados.....	15
8.1. Estudiantes	
8.2. Personal Docente e Investigador	
8.3. Personal de Administración y Servicios	
9. Atención a las sugerencias y reclamaciones .....	17
10. Seguimiento de las acciones de mejora del curso académico 2011-12 .....	19
11. Acciones de mejora propuestas para el curso 1012-13 .....	22

## 1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La puesta en marcha de los nuevos títulos oficiales, acordes al RD 1393/2007 que establece la forma de adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior, lleva consigo la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad cuya misión es permitir el análisis y seguimiento de los objetivos propuestos en la definición del Título. De los resultados que aporte este Sistema dependerá que el título quede finalmente acreditado.

Por otro lado, los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior establecen que las instituciones deben publicar regularmente información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cuantitativa como cualitativa sobre los programas y títulos que ofrecen.

La Universidad de Cantabria, basándose en este Real Decreto y demás Normas que lo desarrollan e incorporando los criterios generales y las directrices de las agencias de calidad europeas y nacionales, ha diseñado un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) común para todas las titulaciones que se imparten en la UC. Sin embargo, las características propias de algunas titulaciones o centros pueden requerir otros procedimientos o adaptaciones en sus respectivos SGIC.

La Facultad de Educación ha adaptado este Sistema de Garantía a las particularidades del Centro y las titulaciones oficiales que en ella se imparten, elaborando sus propios Manuales del SGIC (uno por cada titulación) que se encuentran disponibles y accesibles a todo el público en general en la página web del Centro:

<http://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/mc/>

En ellos se definen los procedimientos y normativas que se llevan a cabo con el fin de garantizar y mejorar la calidad de las titulaciones impartidas.

El presente informe recoge todas las evidencias generadas por el Sistema durante el curso académico 2011-2012, siendo la herramienta empleada por la Facultad para hacer partícipe a toda la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en general de la mejora de la calidad de los programas académicos ofrecidos y como mecanismo de rendición de cuentas como Institución Pública.

## 2. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD.

Los Responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad son, por un lado, la Comisión de Calidad de Centro, y por otro lado, las Comisiones de Calidad de cada uno de los Grados y Másteres impartidos en el Centro.

Su función es la de impulsar la cultura de la Calidad en la Facultad y velar por la correcta implementación y desarrollo de los procesos definidos en el SGIC, recogiendo y analizando toda la información generada por el Sistema y promoviendo acciones correctoras que permitan mejorar los Títulos ofrecidos.

En concreto los responsables del SGIC en la Facultad de Educación en el curso 2011-12 fueron:

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Decano de la Facultad	D. José Manuel Osoro Sierra - PRESIDENTE
Presidenta de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil	Dña. Eva María Gómez Pérez
Presidenta de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria	Dña. Marie Dominique Le Rumeur Pottier
Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	Dña. Adelina Calvo Salvador
Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos	Dña. Susana Lázaro Visa
Responsable del Grado en Magisterio en Educación Infantil	Dña. M <sup>a</sup> Pilar Ezquerra Muñoz
Responsable del Grado en Magisterio en Educación Primaria	D. Íñigo Gonzalez de la Fuente
Responsable de Postgrado	Dña. Marta García Lastra
Delegado de Estudiantes	D. Pablo Bellota Antón
Egresada	Dña. Noelia Ceballos López
Representante del Personal de Administración y Servicios	Dña. M <sup>a</sup> Luisa Merino García
Técnica de Organización y Calidad	Dña. M <sup>a</sup> Teresa del Campo Fernández - SECRETARIA

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Presidenta	Dña. Eva María Gómez Pérez
Responsable de la Titulación	Dña. M <sup>a</sup> Pilar Ezquerra Muñoz
Responsable del Programa de Movilidad	Dña. Cristina Gómez Castro
Responsable del Programa de Prácticas	Dña. Alba Ibáñez García
Profesores vinculados a la titulación	D. Carlos Rodríguez Hoyo  Dña. M <sup>a</sup> Ángeles Melero Zabal
Alumna	Dña. Patricia de la Torre Conejo
Representante del Personal de Administración y Servicios	Dña. M <sup>a</sup> Luisa Merino García
Técnica de Organización y Calidad	Dña. M <sup>a</sup> Teresa del Campo Fernández

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Presidenta	Dña. Marie Dominique Le Rumeur Pottier
Responsable de la Titulación	Dña. Íñigo González de la Fuente
Responsable del Programa de Movilidad	Dña. Cristina Gómez Castro
Responsable del Programa de Prácticas	Dña. Alba Ibáñez García
Profesores vinculados a la titulación	D. David Didier Bermudez Rochas  Dña. Susana Rojas Pernia
Alumna	Dña. Cristina de Andrés Abad
Representante del Personal de Administración y Servicios	Dña. M <sup>a</sup> Luisa Merino García
Técnica de Organización y Calidad	Dña. M <sup>a</sup> Teresa del Campo Fernández

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Presidenta	Dña. Adelina Calvo Salvador
Responsable de la Titulación	Dña. Marta García Lastra
Responsable del Programa de Movilidad	Dña. Cristina Gómez Castro
Responsable del Programa de Prácticas	Dña. Marta García Lastra
Profesores vinculados a la titulación	D. Laurentino Salvador Blanco  Dña. M <sup>a</sup> Carmen Moral del Hoyo
Representante del Personal de Administración y Servicios	Dña. M <sup>a</sup> Luisa Merino García
Técnica de Organización y Calidad	Dña. M <sup>a</sup> Teresa del Campo Fernández

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Presidenta	Dña. Susana Lázaro Visa
Responsable de la Titulación	Dña. Marta García Lastra
Responsable del Programa de Movilidad	Dña. Cristina Gómez Castro
Responsable del Programa de Prácticas	Dña. Marta García Lastra
Profesores vinculados a la titulación	D. Andrés Avelino Fernández Fuertes  D. Javier Argos González  Dña. Teresa Susinos Rada
Egresada	Dña. Noelia Ceballos López
Representante del Personal de Administración y Servicios	Dña. M <sup>a</sup> Luisa Merino García
Técnica de Organización y Calidad	Dña. M <sup>a</sup> Teresa del Campo Fernández

### 3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO.

En el capítulo III del SGIC se definen los procedimientos y desarrollan las normativas para la obtención de la información necesaria para la evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

La evaluación de la actividad docente en el curso 2011-12 se realizó en los títulos de Grado en Magisterio en Educación Infantil, Grado en Magisterio en Educación Primaria, Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos. También se procedió a recoger información en los Cursos de Adaptación al Grado, que en el caso de Magisterio en Educación Primaria se analizó conjuntamente con el Grado en Magisterio en Educación Primaria, y en el Curso de Adaptación al Grado en Magisterio en Educación Infantil, se analizó conjuntamente con el Grado en Magisterio en Educación Infantil.

La evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado en la Facultad de Educación se basa en la información recogida de cuatro fuentes:

1. Encuesta de opinión a los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.
2. Informe del Profesorado.
3. Informe del Responsable Académico.
4. Resultados Académicos del Curso.

Toda la información es recogida y analizada por cada una de las Comisiones de Calidad de la Facultad para la elaboración de los Informes de Calidad por Título. Cada uno de los Informes fue aprobado por la Comisión de Calidad del Título, presentado a la Comisión de Calidad de Centro y aprobado finalmente por la Junta de Facultad.

Los informes dan cuenta de las deficiencias y bondades detectadas en las unidades docentes y, considerando esa información, incluyeron recomendaciones para la mejora de la calidad y la mejora de los procedimientos definidos en el SGIC de la Universidad de Cantabria.

Se pueden consultar los Informes de Evaluación de la Actividad Docente de las diferentes titulaciones en los siguientes enlaces:

Grado en Magisterio en Educación Infantil

Grado en Magisterio en Educación Primaria

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos

### **3.1. Encuesta de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.**

Los estudiantes participan en el proceso realizando las encuestas que, cuatrimestralmente, se pasan para evaluar la actividad docente de los profesores/as de quienes han recibido docencia. Este proceso se realiza siguiendo las instrucciones y procedimientos señalados en el SGIC de la UC.

### **3.2. Informe del Profesorado.**

El profesorado participa del sistema presentando un informe sobre la actividad docente desarrollada a lo largo del curso. Realizan un informe por cada asignatura y titulación en la que imparten docencia, constatando en ellos su impresión, problemática y aspectos positivos de cómo ha transcurrido la docencia de sus asignaturas; en definitiva, aportando información a las Comisiones de Calidad que ayude a realizar el diagnóstico de la docencia de cada Título.

### **3.3. Informe del Responsable Académico.**

El Responsable Académico participa en el sistema presentando un informe desde su punto de vista sobre el desarrollo de la docencia de las asignaturas que forman parte de la Titulación que coordina, ya que tiene una visión global del funcionamiento y desarrollo de la docencia durante todo el curso académico.

El curso 2010-2011 fue el primero en el que participaron los Responsables Académicos. La puesta en marcha de este procedimiento evidenció que precisaba de una revisión que clarificase los objetivos, criterios e indicadores en los que debían basarse para emitir su informe.

En el curso 2011-2012 se ha modificado el modelo de Informe del Responsable Académico tratando de solucionar los problemas ocurridos durante el curso pasado. Para ello, se ha diseñado una plantilla en la que, a la luz de unos aspectos orientativos que se sugieren, el Responsable Académico realiza una valoración cualitativa de los mismos, señalando los aspectos positivos, las incidencias detectadas y las propuestas de mejora.

### **3.4. Resultados Académicos.**

Las Comisiones de Calidad analizan los resultados inmediatos y directamente relacionados con la actividad académica que se facilitan desde el Servicio de Gestión Académica.

#### 4. ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

Para el análisis de la evolución de los estudiantes de nuevo ingreso se tendrán en cuenta varias fuentes de información, entre ellas las provenientes de las estadísticas de Gestión Académica:

1. Matrícula de Nuevo Ingreso.
2. Evolución de la Preinscripción.
3. Oferta y Demanda de Plazas.
4. Fidelidad en la matrícula.
5. Notas de Corte.

En el curso 2011-2012, para el Grado en Magisterio en Educación Infantil, se preinscribieron un total de 826 estudiantes, de los que 268 lo hicieron en primera opción. Se matricularon de nuevo ingreso un total de 127 estudiantes. Para el Grado en Magisterio en Educación Primaria se preinscribieron un total de 960 estudiantes, de los cuales 343 lo hicieron en primera opción y se matricularon de nuevo ingreso un total de 197 estudiantes. El número de estudiantes en ambas titulaciones es adecuado y se ajusta a las estimaciones propuestas en las memorias de verificación.

La nota de corte del Grado en Magisterio en Educación Infantil fue un 6,000 y del Grado en Magisterio en Educación Primaria un 6,020. La mejor calificación de acceso del Grado en Primaria fue un 11,436 y en el Grado en Infantil un 11,520.

## 5. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

La información, evaluación y mejora de la calidad del Programa de Prácticas Externas dentro del programa formativo de los títulos se recoge en el capítulo 4 del Manual General del SGIC. En él se definen los procedimientos y acciones encaminadas a lograr las mejoras de las mismas.

### **Prácticas de los Grados en Magisterio en Educación Primaria y en Magisterio en Educación Infantil:**

El curso 2011/12 contó con un total de 310 estudiantes matriculados, de los cuales 125 estuvieron matriculados en el Practicum I del Grado en Educación Infantil y 185 estudiantes en el Practicum I del Grado en Educación Primaria. La oferta de centros escolares de la comunidad de Cantabria fue de 66, con un total de 454 maestros-tutores (180 maestros-tutores de Educación Infantil y 274 de Educación Primaria). Finalmente, cursaron las prácticas en Cantabria un total de 305 estudiantes (182 por Educación Primaria y 123 por Educación Infantil).

Con respecto a la Facultad de Educación, participaron un total de 47 profesores-tutores pertenecientes a los Departamentos de Educación, Filología, Matemáticas y Ciencias de la Tierra y Física de la materia.

Las prácticas fueron desarrolladas en los períodos del 7 de noviembre al 2 de diciembre de 2011 y del 13 de febrero al 9 de marzo de 2012, con normalidad y sólo suspendió un estudiante.

En dicho curso no se procedió a realizar la evaluación de calidad de la asignatura Practicum I al no estar validado el procedimiento por la UC.

### **Prácticas del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:**

El curso 2011/12 el máster contó con 93 estudiantes matriculados de la asignatura de prácticas, de los cuales uno no pudo realizarlas. Las prácticas tuvieron lugar en 26 centros y se contó con 88 tutores de los mismos y 39 tutores de la Facultad de Educación.

En el curso 2011/12 no se realizó evaluación de la calidad de las prácticas al no haber ningún procedimiento establecido por la Universidad de Cantabria.

**Prácticas del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos:**

El curso 2011/12 realizaron las prácticas los 5 estudiantes matriculados por la rama profesional del máster. Participaron en las prácticas 4 centros con 4 tutores/as del centro y 5 tutores/as de la Facultad de Educación.

## **6. PROGRAMA DE MOVILIDAD.**

La información, evaluación y mejora de la calidad del Programa de Movilidad dentro del programa formativo de los títulos se recoge en el capítulo 4 del Manual General del SGIC; en él se definen los procedimientos y acciones encaminadas a lograr la mejora de las mismas.

El programa de intercambio en la Facultad de Educación está previsto para cursos superiores a los impartidos durante el curso académico 2011-2012 por lo que no será objeto de análisis en este informe.

## 7. INSERCIÓN LABORAL.

Los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, tal y como se especifica en el punto 9.4 del Anexo 1 del R.D. 1393/2007 que debe cumplir el Sistema de Garantía Interno de Calidad, se recogen en el capítulo 5 del Manual General de Procedimientos del SGIC de la Universidad de Cantabria.

En el curso 2011/12 no se llevó a cabo el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida al no haber ningún procedimiento establecido por la Universidad de Cantabria.

## 8. SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria define el procedimiento para la obtención, análisis y utilización de esta información para la mejora de la calidad de las titulaciones en el capítulo 6 del Manual General de Procedimientos del SGIC y en los procedimientos asociados a él.

Estos procedimientos comprenden la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de todos los agentes vinculados a las titulaciones. Para ello, se considera necesario obtener información de los siguientes colectivos:

1. Estudiantes.
2. Personal Docente e Investigador.
3. Personal de Administración y Servicios.

### 8.1. Estudiantes.

La información sobre la opinión de los estudiantes se recoge mediante encuestas, que se realizan entre los estudiantes matriculados en el último curso de la titulación.

En el curso 2010-2011, la UC puso en marcha este procedimiento para las titulaciones de Máster. Esta experiencia se utilizará como piloto para valorar la efectividad del procedimiento antes de generalizarla en los cursos siguientes a todas las titulaciones impartidas en la Universidad. Los resultados obtenidos en este procedimiento se analizaron en el Informe Final del SGIC del curso 2010-2011 que puede consultarse en este [enlace](#).

Las encuestas se realizan mediante correo electrónico. El tratamiento posterior de los resultados obtenidos elimina los datos personales y garantiza el anonimato y el uso seguro de la información personal.

### 8.2. Personal Docente e Investigador.

La información sobre la opinión del profesorado acerca de su satisfacción con el programa formativo se recoge mediante encuestas. Estas encuestas se realizan entre todo el profesorado que ha impartido docencia en la titulación.

El procedimiento establece una periodicidad de cuatro años, coincidiendo con los años que sean múltiplo de cuatro, exceptuando el primer año de implantación de la titulación. De forma experimental y al igual que en el caso de los estudiantes, en el curso 2010-2011, se implementó el procedimiento en los títulos de Máster, con el fin de comprobar la eficacia del mismo y de introducir los ajustes necesarios para poder aplicarlo en los cursos siguientes.

Las encuestas se realizan mediante una aplicación on-line. Cada profesor recibe una invitación mediante correo electrónico para realizar la encuesta. El tratamiento posterior de los resultados obtenidos elimina los datos personales, y garantiza el anonimato y el uso seguro de la información personal.

### **8.3. Personal de Administración y Servicios.**

El tercer grupo de interés en el desarrollo de los programas formativos lo constituye el Personal de Administración y Servicios. Este grupo participa también en este procedimiento, en tanto que su labor está afectada o puede afectar al desarrollo de estos programas.

La Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Económicas y Empresariales, llevaron a cabo una prueba piloto durante el curso 2011-2012 para obtener la opinión del Personal de Administración y Servicios del Centro. La campaña se desarrolló entre los meses de octubre y noviembre de 2011 y dados los buenos resultados obtenidos en mayo de 2012 se extendió a los Centros restantes.

La encuesta tiene una periodicidad de cuatro años y se lleva a cabo en forma de entrevista personal individualizada, respetando en todo caso la confidencialidad de los datos revelados y el anonimato de los encuestados. La entrevista es realizada por la Técnica de Organización y Calidad asignada a la Facultad y conducida en base al cuestionario P6-3-1 del Manual General de Procedimientos del SGIC.

El Informe sobre la Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad está publicado en la página web del Centro y puede consultarse en este [enlace](#).

## 9. ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

Para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Se ha llevado a cabo en todos los Centros de la UC una campaña divulgativa del Buzón del SGIC, por medio de cartelería, presentaciones en las pantallas informativas de los Centros y charlas de Técnicos de Calidad, con el fin de fomentar la utilización del mismo como medio para hacer llegar a las Comisiones de Calidad sugerencias o reclamaciones. Así mismo, se ha adquirido el compromiso de dar respuesta a cuantas cuestiones se planteen a través de este Buzón en el plazo máximo de 72 horas.

### 9.1. Responsables del Buzón del SGIC del Centro.

Se definen dos perfiles de usuarios con funciones diferenciadas encargadas de atender el Buzón del SGIC.

- Gestor SGIC: es la persona o personas responsables de responder a las solicitudes. Reciben los avisos cuando entra una nueva solicitud y son los responsables de gestionarlas. Además, pueden visualizar el estado de las peticiones de su Centro.
- Supervisor SGIC: es la persona o personas que pueden visualizar el estado de las solicitudes de su Centro, pero no interactuar con ellas.

RESPONSABLES DEL BUZÓN DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN		
PERFIL USUARIO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
GESTOR/ES SGIC	Dña. M <sup>a</sup> Pilar Ezquerro Muñoz	Vicedecana de Grado
	Dña. Marta García Lastra	Vicedecana de Postgrado
	Dña. M <sup>a</sup> Teresa del Campo Fernández	Técnica de Organización y Calidad
SUPERVISOR/ES SGIC	D. Íñigo González de la Fuente	Vicedecano de Calidad e Innovación Educativa

## 9.2. Estado del Buzón del SGIC.

Durante el curso 2010-2011 se realizaron 9 reclamaciones, quejas o sugerencias al Buzón del SGIC. De éstas 4 fueron de profesorado y 5 del alumnado. Todas las reclamaciones (3), quejas (2) y sugerencias (4) fueron resueltas.

A pesar de los esfuerzos que realiza la Facultad para fomentar la utilización del Buzón, sobre todo entre el alumnado, estos hacen llegar sus quejas y reclamaciones por otras vías. No obstante, la Facultad seguirá promoviendo este medio como el más adecuado para hacer llegar cuantas observaciones tengan relacionadas con la actividad académica.

## 10. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA.

Tras el análisis de la información proporcionada por el Sistema de Garantía Interno de Calidad durante el curso 2010-2011, la Facultad de Educación planteó las siguientes acciones de mejora para el curso 2011-2012, que quedaron recogidas en el Informe Final del SGIC, aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 3 de marzo de 2012 y publicado en la misma fecha:

### COMISIONES DE CALIDAD DE LOS GRADOS EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL:

A. *Reducir el número de alumnos/as por clase.* Para conseguir este objetivo, la Facultad de Educación implantó un nuevo grupo por la tarde en el primer curso, que se reflejará en los cursos sucesivos y superiores.

B. *Insistir en la información al profesorado de los procesos de recogida de información* para la evaluación de la calidad. Tal y como propuso la Comisión, se realizaron reuniones informativas al comienzo de cada cuatrimestre. Además se envió desde la Comisión información personalizada a algunos profesores para su conocimiento.

C. *Informar al alumnado* de la importancia de la realización de las encuestas en cada una de las asignaturas. Se realizaron dos reuniones, una en cada cuatrimestre, con los delegados de curso.

D. *Introducir mejoras en la infraestructura y equipamiento* de las aulas. Tal y como se ha mencionado en la Introducción, apartado 2, se han realizado reformas estructurales en diversas aulas:

- En el aula 1 se ha mejorado la acústica.
- El aula 4 se ha reformado completamente, incluido el mobiliario. De un aula escalonada ha pasado a convertirse en un aula totalmente accesible.
- En el edificio de Filología se han reformado totalmente las aulas 3, 4 y 5, realizando además pequeñas reformas en la 6 y en la 7-8.
- Se ha recuperado un espacio para el Área de Ciencias Experimentales, concretamente un laboratorio de química.
- Se ha reformado el aula de Expresión plástica y se han creado dos aulas nuevas acordes con las nuevas exigencias y necesidades docentes.
- Se ha generado un espacio para Personal Investigador en Formación con 8 espacios de trabajo.

- Se ha creado un nuevo espacio de encuentro y trabajo para todo el profesorado de la Facultad de Educación.

E. *Apoyar al profesorado en el desarrollo de la actividad docente.* Desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Educación se pusieron en marcha dos acciones con la intención de apoyar a los docentes en su actividad. En primer lugar, se puso en marcha un *protocolo de incidencias en el aula* (disponible en la Conserjería de la Facultad) que tenía como propósito resolver los problemas técnicos que pudieran encontrarse los docentes en el día a día. En segundo lugar, se *habilitó un espacio* para que un técnico ayudara al profesorado y al alumnado en cuestiones tecnológicas. Estas dos iniciativas se pusieron en marcha gracias al apoyo del Departamento de Educación y de los dos técnicos adscritos al mismo. La colaboración de los dos técnicos y la implicación del profesorado ha hecho posible que los docentes se encontraran con muchas menos incidencias y problemas en las aulas y que éstos pudieron ser resueltos con mayor rapidez.

#### COMISION DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

En el informe del curso 2011-2012 se propusieron un conjunto de acciones de mejora relacionadas con la coordinación del profesorado, la mejora de los sistemas de información al alumnado sobre su participación en el SGIC (buscando con ello aumentar su participación), buscar mayor coherencia entre la información recogida mediante todos los instrumentos y canales que propone el SGIC, así como tener en cuenta la baja participación del alumnado a la hora de interpretar algunos datos sobre la evaluación del profesorado. Por otro lado, se reflejaron, también como mejoras, la necesidad de que el SGIC recogiera datos sobre los TFM y prácticas, buscando con ello evidenciar algunos desequilibrios en relación a la participación de diferentes departamentos en estas tareas.

Para llevar a cabo estas propuestas se mantuvieron una serie de reuniones con profesores; en relación a las encuestas de los estudiantes se decidió enviarlas al final de cada módulo y recordarles la importancia de rellenarlas, aún así, en la mayoría de las asignaturas, no ha aumentado la participación. Sobre la información de los TFM y prácticas no se ha realizado ninguna acción en el marco del SGIC. En este sentido, tanto en el curso anterior como en el presente, se han recogido los datos manualmente a partir de la información recogida en la secretaría de la Facultad de Educación.

## COMISION DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS:

En el informe del curso 2011-2012 se propusieron un conjunto de acciones de mejora:

1. *Informar a los responsables del sistema de evaluación de la calidad de lo inadecuado del procedimiento seguido para la valoración de los docentes en este postgrado.*

Para llevar a cabo esta propuesta se envió una carta a la Directora del Área de Calidad en la que se exponían los problemas observados en la recogida de la información y se proponían los siguientes cambios:

- La evaluación debería realizarse por docente y no por asignatura.
- La forma de recoger las encuestas debería ser presencial y no on-line.
- Los docentes deberían ser evaluados al finalizar su participación en la asignatura.

De estas tres sugerencias solamente se llevó a cabo la tercera, aunque no cumplió su objetivo que era aumentar la participación de los alumnos.

2. *Informar al profesorado de los procesos de recogida de información para la evaluación de la calidad y de su trascendencia, a través de alguna sesión informativa.* Aunque desde la Facultad se ha informado de nuevo de los procedimientos de calidad que se iniciaban desde el Vicerrectorado, el profesorado sigue sin sentirse informado de los procedimientos de Calidad.
3. *Informar al alumnado de la importancia de la realización de las encuestas en las asignaturas.* Desde el Vicedecanato de Postgrado se ha recordado a los alumnos el periodo en el que tienen abierta la aplicación para realizar la encuesta y se ha insistido en su importancia.
4. *Realizar una reunión anual con el profesorado participante con el fin de mejorar la coordinación de contenidos y el necesario ajuste entre los créditos de las asignaturas y el volumen de trabajo del alumnado.* En esta reunión se presenta la información obtenida de los estudiantes en el proceso de evaluación y se analizan y proponen distintas modificaciones en la planificación.
5. *Estudiar para su posterior incorporación, alguna forma de evaluación de la dirección de los Trabajos Fin de Máster y de la tutorización de prácticas.* Durante el curso 2011-2012 no se ha establecido ningún procedimiento para la evaluación de la dirección de los TFMs o prácticas, esperando el diseño de un marco común en la Universidad.

## **11. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2012-2013.**

Una vez analizada toda la información proporcionada por el Sistema de Garantía Interno de Calidad, la Comisión de Calidad del Centro propone como acción de mejora para el curso 2012-2013:

- Aumentar la información proporcionada al alumnado sobre el sentido y el valor de la evaluación de la calidad de las titulaciones, y recordar que estudiantes y profesorado forman parte del mismo proyecto. Se acuerda que ésta sea una tarea común de la Facultad de Educación, las Comisiones de Calidad, la Delegación de estudiantes y del profesorado. Para llevar a cabo esta propuesta, la Técnica de Organización y Calidad y el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente redactarán un documento que será aprobado por la Comisión de Calidad del Centro antes de su difusión.

Además, las Comisiones de Calidad de las diferentes Titulaciones de la Facultad de Educación proponen las siguientes acciones de mejora:

### **COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL:**

#### **A) Propuestas para el profesorado.**

- Aquilatar mejor el trabajo que la asignatura exige, racionalizando la carga de trabajo de los alumnos y del profesorado.
- Clarificar y explicitar más los procedimientos, criterios y pesos de las distintas tareas que sirven para evaluar. Las asignaturas compartidas deben entenderse como una desde el primer momento. Para llevar a cabo estas propuestas se insistirá al profesorado informando de la importancia de llevarlas a cabo.
- Participar y preocuparse más por la coordinación de los contenidos entre las distintas materias. Se propone realizar una reunión con los responsables de las asignaturas al principio del curso para que puedan exponer su programa y hacer una valoración de la carga de trabajo con la que se pueden encontrar los alumnos.

#### **B) Propuestas para los estudiantes:**

- Respetar los horarios de tutorías para el contacto con los docentes.
- Cumplimentar la encuesta de evaluación con suficiente grado de reflexión y con responsabilidad.

C) Propuestas para la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil:

- Actualizar la información aportada al profesorado sobre el sistema de calidad y sobre los resultados de todo el proceso de recogida de datos. Para ello, se enviará un email a los profesores de la titulación con el enlace al Informe de Evaluación de la Docencia cuando se apruebe por la Junta de Facultad.

D) Propuesta a ser llevadas a cabo por los Vicerrectorados correspondientes:

- Adaptar y mejorar las instalaciones de los laboratorios que sean necesarios para realizar las prácticas de las asignaturas que los necesitan.
- Informar a los docentes de la información o interpretación que disponen los estudiantes de cada uno de los ítems de la encuesta.
- Adquirir o confeccionar un instrumento de recogida de la opinión del alumnado que ofrezca puntuaciones más fiables.
- Ampliar las fuentes de recogida.
- Reducir el número de alumnos/as por clase.
- Planificar con tiempo las necesidades de profesorado y que la contratación de este sea más estable.
- Reconocimiento al profesorado de la participación en las Comisiones de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

- Reducir el número de alumnos/as por clase y buscar alternativas metodológicas para aprovechar la diversidad del alumnado.* Algunos profesores han manifestado la dificultad de dar clase a grupos numerosos, sobre todo en áreas como Lengua Extranjera y Matemáticas. En todo caso, la Comisión entiende que, siguiendo la filosofía del EEES, y aún teniendo en cuenta la situación socioeconómica actual, para conseguir la Calidad de la docencia, sigue siendo necesario trabajar con grupos reducidos, así como que el profesorado busque alternativas metodológicas que le permitan aprovechar la diversidad del alumnado.
- Seguir informando tanto al profesorado como al alumnado de los procesos del Sistema de Garantía*

*de Calidad.* Para ello se propone que se mantengan las reuniones cuatrimestrales con ambos colectivos, así como la información puntual que pueda surgir. Respecto al Buzón del SGIC, informar al profesorado y al alumnado de su utilización y finalidad. Se ha utilizado en pocas ocasiones durante el curso 2011-2012.

- C. *Continuar con las mejoras en la infraestructura y equipamiento de las aulas.* Del informe del profesorado se destaca una necesidad de poder organizar al alumnado de una manera más apropiada para el trabajo en grupo, para lo cual se propone un mobiliario más idóneo para esta forma de trabajo. Se tiene que planificar una mejora en las instalaciones eléctricas para que puedan soportar la utilización simultánea de varios portátiles.
- D. *Buscar soluciones en relación con situaciones que entorpezcan, dificulten o no permitan el normal desarrollo de la práctica docente en el aula.* Siempre que existan este tipo de situaciones, se haga constar por escrito las circunstancias y personas concretas a través de los medios establecidos (Buzón del SGIC; Instancia en el Decanato; Delegación de Estudiantes, etc.).
- E. *Reflexionar en torno a las transformaciones que han sufrido los procesos de evaluación del sistema anterior al EEES actual.* La satisfacción asociada al mayor número de aprobados que se da en el EEES, se ve afectada por el menor número de calificaciones cercanas a la excelencia.
- F. *Proponer al Área de Calidad de la UC mejoras en torno a los procesos de recogida de información.* En concreto, se detecta que alguno de los ítems resulta confuso en su redacción (por ejemplo, el ítem 16 de la encuesta de los alumnos). Igualmente, se solicita que se ajuste el número real de alumnos a los que el profesor da clase (la mayoría de profesores no imparte docencia a todos los grupos de un curso y, debido a este error, les aparece un porcentaje muy bajo en la participación del alumnado en las encuestas).

#### COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

1. Mejorar la coordinación entre el profesorado.
2. Mejorar los sistemas de información al alumnado sobre la importancia de su participación en el SGIC, intentando con ello mejorar su participación. Es necesario que se revise la administración electrónica del cuestionario a la luz de la baja participación de los estudiantes en el mismo, así como intentar evitar la recepción por parte del alumnado de varias encuestas en pocos días.

3. Buscar una mayor coherencia entre la información recogida por medio de todos los instrumentos de recogida de información y datos del SGIC (evaluación realizada por los estudiantes, informe del profesorado, informe del responsable académico, etc.).
4. En relación a la evaluación que los estudiantes realizan del profesorado, pensamos que estos datos sólo deberían tenerse en cuenta cuando el porcentaje de respuesta alcanzara un mínimo que debería fijarse para todas las titulaciones.
5. Creemos que es necesario que el SGIC recoja datos sobre el proceso de dirección de TFM y de tutorización de estudiantes en prácticas, así como de sus resultados, dado que éstos son aspectos centrales en este Máster.
6. Por último, es necesario buscar una participación más equilibrada entre todos los Departamentos que participan en el Máster en relación a las tareas de dirección de TFM, tutorización de estudiantes en prácticas y participación en comisiones de valoración de TFM.

#### COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS:

La comisión entiende necesaria una mejora en el proceso seguido para evaluar la calidad de la docencia. En este sentido, se entiende que las limitaciones expuestas en el apartado anterior están afectando a la información obtenida y por tanto a su análisis.

Teniendo en cuenta los matices anteriores, la comisión estima que podrían realizarse las siguientes mejoras:

1. **Informar de nuevo a los responsables del sistema de evaluación de la calidad de lo inadecuado del procedimiento seguido para la valoración de los docentes en este postgrado.** Se propone que la evaluación que realiza el alumnado sea **por docente y no por asignatura; presencial en vez de virtual; al finalizar cada uno de los docentes su participación en la asignatura.** La información obtenida en los grupos de discusión refleja la gran dificultad del alumnado de valorar conjuntamente a dos o más profesores en una asignatura.
2. Insistir, desde el Vicedecanato de Postgrado y/o Calidad, en la **información al alumnado** sobre la importancia de la **realización de las encuestas en las asignaturas.** Facilitar el tiempo a los estudiantes para realizar las encuestas y destacar el carácter anónimo de las mismas. Durante este curso se realizaron las acciones recogidas como propuestas de mejora en el informe anterior. Aún así, la participación sigue siendo muy baja.

3. **Informar al profesorado de los procesos de recogida de información** para la evaluación de la calidad y de su trascendencia, a través de nuevas sesiones informativas.
4. Mantener una **reunión anual con el profesorado participante** con el fin de mejorar la coordinación de contenidos y el necesario ajuste entre los créditos de las asignaturas y el volumen de trabajo del alumnado. Esta reunión será convocada al finalizar el curso por la Comisión Académica de Postgrado y la Comisión de Calidad del Máster y será también el contexto para presentar algunos de los cambios que cada año se ponen en marcha fruto de las propuestas de mejora. Este curso se ha realizado en septiembre.
5. Enviar una recomendación para la Comisión de Postgrado en la que se adviertan las dificultades de coordinación detectadas en algunas materias concretas del máster e instar a la Comisión a que tome las medidas pertinentes.
6. Mantener la valoración cualitativa de la titulación a través de grupos de discusión con el alumnado.
7. Estudiar para su posterior incorporación, alguna forma de evaluación de la dirección de los Trabajos Fin de Máster y de la tutorización de prácticas. Este análisis se hará desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa, el Vicedecanato de Postgrado y el Vicedecanato de Calidad.

**INFORME APROBADO POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO EL 25 DE ENERO DE 2013.**